

PROGRAMA DE BECAS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA

El programa de Becas del Instituto de Ecología, creado en 2022, tiene como propósito general contribuir con la formación de recursos humanos de alto nivel apoyando la consolidación de alumnos de Licenciatura, Maestría, Doctorado y Posdoctorado del Instituto.

Los candidatos(as) serán propuestos(as) por investigadores o catedráticos CONACYT del Instituto de Ecología, los cuales solicitarán la duración de los apoyos otorgados de acuerdo con la suficiencia de ingresos extraordinarios. El monto mensual del apoyo económico corresponderá a lo establecido en el tabulador aprobado anualmente por el Consejo Interno del Instituto.

Criterios para el otorgamiento de becas

Licenciatura I:

- a) Ser alumno regular de licenciatura con el 75 a 99% de créditos cubiertos en un plan de estudios de una carrera de licenciatura o su equivalente cuyo tutor principal sea miembro del personal académico de la entidad.
- b) No contar con beca en la UNAM, ni en ninguna otra institución del gobierno federal o institución privada al momento que inicie el apoyo y en el transcurso de la recepción del mismo.
- c) Comprobar al final del semestre haber cubierto los créditos correspondientes al semestre en el que recibió el apoyo.
- d) Ser mexicano o extranjero con residencia legal en el país durante el periodo de la beca.

Licenciatura II:

- a) Ser estudiante de licenciatura con el 100% de créditos cubiertos en un plan de estudios de una carrera de licenciatura o su equivalente cuyo tutor principal sea miembro del personal académico de la entidad.
- b) Presentar el proyecto de investigación y una justificación de cómo el apoyo otorgado permitirá cumplir objetivos importantes del proyecto propuesto, así como la duración requerida (no más de un semestre).
- c) No contar con beca en la UNAM, ni en ninguna otra institución del gobierno federal o institución privada al momento que inicie el apoyo y en el transcurso de la recepción del mismo.
- d) Entregar registro del proyecto de tesis antes de que concluya el apoyo de la beca.
- e) Ser mexicano o extranjero con residencia legal en el país durante el periodo de la beca.

Licenciatura Titulación:

- a) Haber registrado el proyecto de tesis o haber concluido una licenciatura.
- b) Presentar una descripción concisa del proyecto de investigación que se pretende realizar durante la duración del apoyo que refleje su impacto científico.
- c) No contar con beca en la UNAM, ni en ninguna otra institución del gobierno federal o institución privada al momento que inicie el apoyo y en el transcurso de la recepción del mismo.
- d) Ser mexicano o extranjero con residencia legal en el país durante el periodo de la beca.

Maestría:

- a) Contar con el grado de Maestro o estar inscrito en un programa de maestría de la UNAM y que su tutor principal sea miembro del personal académico de la entidad.
- b) Presentar una descripción concisa del proyecto de investigación que se pretende realizar durante la duración del apoyo que refleje su impacto científico.
- c) No contar con beca en la UNAM, ni en ninguna otra institución del gobierno federal o institución privada al momento que inicie el apoyo y en el transcurso de la recepción del mismo.
- d) Ser mexicano o extranjero con residencia legal en el país durante el periodo de la beca.

Doctorado:

- a) Contar con el grado de doctor o estar inscrito en un programa de doctorado de la UNAM y que su tutor principal sea miembro del personal académico de la entidad.
- b) No contar con beca en la UNAM, ni en ninguna otra institución del gobierno federal o institución privada al momento que inicie el apoyo y en el transcurso de la recepción del mismo.
- c) Presentar una descripción concisa del proyecto de investigación que se pretende realizar durante la duración del apoyo que refleje su impacto científico.
- d) Ser mexicano o extranjero con residencia legal en el país durante el periodo de la beca.

Posdoctorado:

- a) No contar con otra beca en la UNAM, ni en ninguna otra institución del gobierno federal o institución privada al momento que inicie el apoyo y en el transcurso de la recepción del mismo.
- b) Presentar una descripción concisa del proyecto de investigación que se pretende realizar durante la duración del apoyo que refleje su impacto científico.
- c) Presentar un seminario en el Instituto de Ecología durante el periodo de duración de la beca.
- d) Ser mexicano o extranjero con residencia legal en el país durante el periodo de la beca.

Los candidatos deberán entregar la siguiente documentación que deberá constar de:

- a) Carta de solicitud y motivación del candidato(a) en la cual expresará las razones por las cuales solicita el apoyo económico.
- b) Carta de apoyo del tutor principal.
- c) Descripción concisa del proyecto de investigación que se pretende realizar durante la duración del apoyo (máximo 6 cuartillas).
- d) Curriculum Vitae.
- e) Identificación oficial o documento migratorio que acredite su estancia legal en el país por el periodo que dura la beca.

Documento aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Interno del 9 de septiembre de 2022 (Acta 11/2022).

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERNO



DRA. ANA ELENA ESCALANTE HERNÁNDEZ